

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, mediante el que se publica la notificación de actuaciones relativas a requerimiento de subsanación y a resoluciones de finalización del procedimiento de concesión de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

Habiéndose intentado notificar a la persona que abajo se cita, en la dirección por ella designada, sin haber podido practicarse dicha notificación e ignorándose cualquier otra dirección en que pudiera efectuarse un nuevo intento, y siendo preceptivo poner en su conocimiento las actuaciones administrativas correspondientes, a requerimiento de subsanación o notificación de la resolución del procedimiento, relativos a los programas de concesión de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, de los expedientes que a continuación se relacionan y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: Eh6pH202023121546	N.I.F: 30800486J	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: Eh6pH200020238102	N.I.E: Y7772036M	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: Eh6pH200202335205	N.I.F: 30548149D	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_242629044	N.I.F: 04780335S	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_242886104	N.I.F: 14243943C	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_241873363	N.I.F: 49507304B	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_246322449	N.I.E: Y2728443J	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_246623192	N.I.F: 51822625Z	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_241225070	N.I.F: 45946588V	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_247563187	N.I.F: 80143637E	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_242093551	N.I.F: 30998076X	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_241975185	N.I.F: 49053479E	RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: VG_248892811	N.I.F: 50614975W	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Expediente: VG_247650086	N.I.F: 80168913K	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Expediente: VG_242215700	N.I.F: 29511952P	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Expediente: VG_245425517	N.I.F: 44358807H	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
Expediente: VG_249960441	N.I.F: 31009820R	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Comunicándole que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00331452

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, dando lugar al archivo de su expediente.

Córdoba, 9 de enero de 2026.- La Delegada, María del Carmen Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00331452